Aviso de privacidad

Proyecto FLAIR - Convocatoria abierta para Jóvenes Locales (LY)

Sierra de Montánchez y Tamuja (Valdefuentes), España

1. Información básica sobre protección de datos

Elemento	Información
Responsable	Wazo Sociedad Cooperativa · CIF F06724025 · Calle Santa Rita 16, 10180 Valdefuentes (Cáceres) · info@wazo.coop
Finalidades	Gestionar las candidaturas, verificar la elegibilidad, evaluar y seleccionar a la persona Cultural Professional (CP), comunicar el resultado, constituir una lista de reserva cuando proceda, formalizar la relación con la persona seleccionada y cumplir las obligaciones de coordinación, seguimiento, justificación y control del proyecto FLAIR.
Legitimación	Aplicación de medidas precontractuales solicitadas por la persona candidata y, si resulta seleccionada, ejecución de la relación contractual; cumplimiento de obligaciones legales aplicables; e interés legítimo de Wazo y del consorcio FLAIR en garantizar un proceso transparente, trazable y correctamente gestionado.
Destinatarios	Personal autorizado de Wazo y personas integrantes del comité de evaluación. Cuando sea estrictamente necesario para la coordinación, control de calidad, gobernanza, justificación o auditoría del proyecto, podrán acceder LAMA Società Cooperativa Impresa Sociale y Asociația Acasă la Hundorf, entidades socias del consorcio FLAIR, así como las autoridades y organismos de control competentes.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, cuando proceda, mediante solicitud a info@wazo.coop. También puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Información adicional	Se desarrolla en los apartados siguientes de este aviso.

2. Responsable del tratamiento

Wazo Sociedad Cooperativa, con CIF F06724025 y domicilio en Calle Santa Rita 16, 10180 Valdefuentes (Cáceres), es responsable del tratamiento de los datos personales recabados para la convocatoria española del proyecto FLAIR.

Correo de contacto general y para el ejercicio de derechos: info@wazo.coop.

3. Datos personales tratados

Se tratarán los datos facilitados por la persona candidata a través del formulario y de la documentación adjunta: datos identificativos y de contacto; domicilio, nacionalidad y fecha de nacimiento; información académica y profesional; CV y portfolio; propuesta de Investigación-Acción; nivel de idiomas; disponibilidad, permiso de conducir y vehículo; firma; información contenida en el documento de identidad cuando este sea exigido; y datos generados durante la evaluación, como puntuaciones, observaciones y comunicaciones.

Los datos proceden directamente de la persona candidata.

4. Finalidades del tratamiento

a) Registrar y tramitar la candidatura.

b) Verificar el cumplimiento de los requisitos de participación.

c) Evaluar la documentación y, cuando proceda, realizar entrevistas o solicitar aclaraciones.

d) Comunicar admisiones, exclusiones, resultados y eventuales requerimientos de subsanación.

e) Seleccionar y contratar o formalizar la colaboración con la persona Cultural Professional elegida.

f) Gestionar una lista de reserva, cuando así lo establezcan las Bases.

g) Coordinar, supervisar, justificar y auditar las actividades financiadas del proyecto FLAIR.

h) Atender reclamaciones y proteger los derechos e intereses legítimos de Wazo y de las personas participantes.

5. Base jurídica

El tratamiento necesario para tramitar la candidatura y adoptar decisiones previas a una eventual contratación se basa en el artículo 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada.

Cuando la persona resulte seleccionada, el tratamiento necesario para formalizar y ejecutar la relación correspondiente se apoya asimismo en el artículo 6.1.b) del RGPD.

Los tratamientos vinculados a obligaciones fiscales, contables, de control o de conservación exigibles se basarán en el artículo 6.1.c) del RGPD, cuando exista la correspondiente obligación legal.

La trazabilidad del proceso, la coordinación limitada entre socios, el control de calidad y la defensa frente a reclamaciones podrán apoyarse en el interés legítimo previsto en el artículo 6.1.f) del RGPD, aplicando criterios de necesidad, proporcionalidad y acceso restringido.

No se utilizará el consentimiento como base para los tratamientos imprescindibles para participar en la convocatoria. Cualquier finalidad opcional distinta deberá solicitarse de forma separada.

6. Personas y entidades con acceso a los datos

Tendrán acceso el personal de Wazo que necesite intervenir en la gestión de la convocatoria y las personas que formen parte del comité de evaluación, sujetas a deberes de confidencialidad.

De acuerdo con la información facilitada por Wazo, podrán acceder también las restantes entidades del consorcio FLAIR: LAMA Società Cooperativa Impresa Sociale y Asociația Acasă la Hundorf. Este acceso deberá limitarse a los datos estrictamente necesarios para funciones concretas de coordinación, gobernanza, control de calidad, seguimiento, justificación o auditoría del proyecto.

Los datos podrán ponerse a disposición de la Comisión Europea, EACEA, auditores u otras autoridades de control cuando resulte exigible en el marco de la financiación europea o de la normativa aplicable.

No se publicarán los CV, portfolios, propuestas, documentos de identidad ni datos de contacto de las personas candidatas.

7. Prestadores de servicios y herramientas digitales

Wazo podrá utilizar Google Forms, Google Drive y otros servicios digitales para recopilar, almacenar y gestionar las candidaturas. Cuando estos proveedores traten datos por cuenta de Wazo, deberán actuar como encargados del tratamiento conforme al artículo 28 del RGPD y ofrecer garantías adecuadas de seguridad y confidencialidad.

Antes de publicar el formulario, Wazo deberá verificar que la cuenta empleada, la configuración de acceso, las condiciones contractuales y las ubicaciones de tratamiento son adecuadas para este uso.

8. Transferencias internacionales

El acceso por parte de las entidades socias establecidas en Italia y Rumanía no constituye una transferencia internacional fuera del Espacio Económico Europeo.

El uso de determinados proveedores tecnológicos podría implicar tratamiento desde terceros países. En tal caso, Wazo verificará que exista una decisión de adecuación o garantías apropiadas, como cláusulas contractuales tipo, e informará de ello cuando proceda.

9. Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para tramitar y resolver la convocatoria.

Las candidaturas no seleccionadas se conservarán hasta que finalicen los plazos de reclamación y, cuando exista lista de reserva, hasta que esta pierda vigencia. Después se suprimirán o bloquearán, salvo que deban conservarse durante más tiempo para atender responsabilidades, auditorías o requisitos de justificación del proyecto.

Los datos de la persona seleccionada se conservarán durante la ejecución de la relación y posteriormente durante los plazos exigidos por la normativa fiscal, contable, contractual, de financiación europea y de prescripción de responsabilidades.

Wazo concretará estos criterios en su registro interno de actividades y en coherencia con el Grant Agreement y las obligaciones nacionales aplicables.

10. Derechos de las personas candidatas

Las personas interesadas pueden solicitar el acceso a sus datos, su rectificación, supresión, limitación, portabilidad cuando proceda, y oponerse a los tratamientos basados en interés legítimo.

Las solicitudes deben dirigirse a info@wazo.coop, indicando el derecho que se desea ejercer y aportando únicamente la información necesaria para verificar la identidad.

También puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si se considera que el tratamiento infringe la normativa.

11. Carácter obligatorio de los datos

Los campos y documentos identificados como obligatorios son necesarios para comprobar la elegibilidad y evaluar la candidatura. Su ausencia puede impedir la admisión o tramitación de la solicitud.

Los campos opcionales se indicarán expresamente y su falta no perjudicará a la candidatura, salvo que las Bases establezcan justificadamente lo contrario.

12. Decisiones automatizadas

No se prevé la adopción de decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados ni la elaboración de perfiles con efectos jurídicos o significativos. La selección será realizada por personas conforme a los criterios establecidos en las Bases.

13. Seguridad y confidencialidad

Wazo aplicará medidas técnicas y organizativas adecuadas al riesgo, incluyendo el control de accesos, la limitación de permisos, el deber de confidencialidad y la conservación segura de la documentación.

Las entidades y personas que accedan a candidaturas completas deberán disponer únicamente del nivel de acceso necesario para su función.